

LAS ELECCIONES LOCALES DEL AÑO 2000

Pablo Javier Becerra Chávez¹
Departamento de Sociología
UAM-Iztapalapa

Con las elecciones de Jalisco, en el mes de noviembre de 2000, concluyó el año electoral más importante de los últimos tiempos en nuestro país. Además de la estratégica elección federal que culminó con la alternancia en la Presidencia de la República, durante el año dos mil hubo comicios en catorce entidades, entre las cuales estuvo la capital del país. Un breve balance de estos procesos nos permitirá apreciar la manera en que la dimensión local del sistema electoral y de partidos se comportó en esta etapa definitiva de la transición mexicana. Por supuesto, también nos brindará una radiografía de la nueva fisonomía del poder político a lo largo del país.

La característica central del año electoral fue la consolidación de las reglas y las instituciones democráticas en el terreno de la organización y la calificación de las elecciones, tal vez con las únicas excepciones de Tabasco y Yucatán en donde los férreos cacicazgos de los gobernadores Madrazo y Cervera Pacheco empañaron los procesos locales. En el primer caso se trató de la elección de gobernador, que finalmente fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El nivel de irregularidades y de conflicto postelectoral en ese estado del sureste contrasta con el ambiente político e institucional en que se llevaron a cabo los comicios en las otras trece entidades. Inclusive en Chiapas, estado gobernado por un personaje singularmente autoritario, Roberto Albores Guillén, el triunfo opositor en la elección de gobernador fue posible sin que se produjeran grandes tensiones. Las irregularidades en el estado de Yucatán se presentaron a lo largo de la etapa preparatoria del proceso electoral que deberá culminar en mayo del año 2001, por lo cual su análisis detallado no se aborda aquí.

¹ Fidel Martínez Ortega y Yanelly Guerra Díaz colaboraron en la sistematización y el análisis de la información.

1. Entidades que eligieron gobernador

De seis posiciones correspondientes al ejecutivo local (cinco gubernaturas y una jefatura de gobierno del D. F.), el PRI solamente pudo conservar una (la de Tabasco), mientras el PAN se llevó tres (conservó Guanajuato y Jalisco y ganó Morelos), el PRD una (conservó el D. F.) y una amplia alianza opositora la restante (Chiapas).

En el caso de Tabasco, la única gubernatura ganada por el PRI, la distancia entre el ganador y su más cercano competidor (el PRD) fue de apenas un punto porcentual (1.19 para ser exactos), lo que indica la polarizada competencia entre estos dos partidos.

La particularidad tabasqueña consistió en que ocho candidatos de un total de once tenían su origen en el PRI, incluyendo por supuesto al candidato de ese partido, Manuel Andrade y al del PRD, el exmadracista y próspero empresario hotelero César Raúl Ojeda. La división del priísmo tabasqueño provocada por el gobernador Madrazo llegó al extremo de que varios destacados miembros de ese partido (como Arturo Núñez, excoordinador de los diputados priístas, y Humberto Mayans, diputado en funciones) rompieron públicamente con él y llamaron a votar por el candidato perredista, consolidando la tendencia del partido del sol azteca de convertirse en la opción prioritaria de los políticos escindidos del PRI.

Esta situación provocó una polarización entre el candidato priísta, que obtuvo 298,969 votos (el 44.37%) y el perredista, con 290,968 (el 43.18%), relegando al candidato panista (que también provenía del PRI) a un tercer lugar, con apenas 56,463 sufragios (el 8.4%). Si el PRD y el PAN hubieran unido sus fuerzas, como lo hicieron en Chiapas, seguramente hubieran ganado la gubernatura. No parecía haber grandes diferencias ideológicas entre los candidatos ya que al final de cuentas ambos partidos postularon a políticos expriístas. El PRD, después de exportar a su líder tabasqueño natural al D. F. (Andrés Manuel López Obrador), se había quedado sin una opción ganadora propia, mientras que el PAN de por sí no tenía cuadros locales de relevancia. Pero el partido blanquiazul seguramente tenía la expectativa de que podría repetir la votación que Fox había logrado en el estado el 2 de julio, cuando obtuvo 174,843 votos, el 26.13%.

La elección tabasqueña fue la más impugnada del año, tanto por el PRD como por el PAN. EL Tribunal Electoral del Estado confirmó el triunfo del candidato priísta, pero en la etapa del juicio de revisión constitucional el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió anular la elección de gobernador, de tal manera que deberá convocarse a elección

extraordinaria. La actuación del TEPJF en este caso demuestra que las arbitrariedades de los caciques locales han encontrado por fin un límite.

El ascenso de la competitividad en el estado de Tabasco a lo largo de la última década ha sido impresionante. Basta constatar que entre 1997 y 2000 el PRI vio disminuir su votación, de 301,412 a 298,969. Si la comparación se remonta hasta 1994, en la anterior elección de gobernador, ese partido logró virtualmente la misma votación que ahora: 297,365.

Esto significa que el PRI ha permanecido estancado a lo largo de todo el sexenio en su potencial electoral, a diferencia del PRD, la principal oposición en el estado, que ha pasado de 200,087 votos en 1994, a 240,366 en 1997 y finalmente a los 290,968 en el año 2000.²

Cuadro I. Balance de las elecciones locales.
Año 2000.

Entidad	PRI %	PAN %	PRD %	Gubernatura	I°-2°	Margen
Morelos	26.82	54.19	*13.68	PAN	PAN-PRI	27.37
Campeche	45.41	27.06	12.32		PRI-PAN	18.35
Colima	43.91	32.06	13.84		PRI-PAN	11.86
Distrito Federal	22.71	33.25	**38.5	PRD	PRD-PAN	5.25
Guanajuato	33.07	54.97	***6.53	PAN	PAN-PRI	21.90
Edo. de México	32.33	37.26	20.00		PAN-PRI	4.93
Nvo. León	38.44	47.70	****2.55		PAN-PRI	9.26
Querétaro	33.23	47.36	3.83		PAN-PRI	14.13
San Luis P.	40.80	38.95	7.25		PRI-PAN	1.85
Sonora	39.05	39.84	17.67		PAN-PRI	0.79
Chiapas	45.68		*****51.50	Alianza	Alianza-PRI	5.82
Veracruz+	35.35	30.14	15.29		PRI-PAN	5.21
Tabasco	44.37	8.38	43.18	PRI	PRI- PRD	1.19
Jalisco	43.17	45.56	5.25	PAN	PAN-PRI	2.39

*En Morelos el PRD formó la coalición Alianza por Morelos con otros cuatro partidos.

**En el Distrito Federal el PRD hizo candidatura común con otros cinco partidos.

***En Guanajuato el PRD hizo coalición con otros tres partidos.

****En Nuevo León el PRD hizo coalición con otros tres partidos.

*****En Chiapas el PRD, el PAN y todos los partidos de oposición, excepto DS formaron la Alianza por Chiapas.

+ En Veracruz los partidos hicieron alianzas diversas en las elecciones municipales.

Fuente: Institutos Electorales locales y revista *Voz y Voto*.

² Página internet del Instituto Electoral del Estado de Tabasco. www.iet.org.mx.

De los 18 diputados de mayoría en disputa en el congreso tabasqueño, el PRI ganó 12 y el PRD los restantes 6. De los 13 de representación proporcional, el PRI obtuvo 4, el PRD 6 y el PAN 2, con lo cual todavía el primero tendrá el 51.6% del congreso, una mayoría absoluta apretada pero mayoría absoluta al fin.

En tres estados ganados por partidos distintos al PRI, el ganador rebasó la barrera del 50%: dos ganados por el PAN (Morelos con el 54.2% y Guanajuato con el 55%) y uno ganado por una amplia alianza que incluía al PRD y al PAN (Chiapas con el 51.5%). En los dos primeros el PAN verdaderamente arrasó logrando los márgenes de triunfo más elevados del año, ambos superiores a los veinte puntos porcentuales, mientras que en el tercero apenas la alianza permitió ganarle al PRI con cinco puntos porcentuales de diferencia. De no haberse coligado los partidos opositores en torno a Pablo Salazar, también expriísta, el candidato del PRI, Sami David, habría ganado la gubernatura chiapaneca.

En Morelos el ascenso panista eclipsó la tendencia del PRD a constituirse en opción de gobierno en la entidad, relegándolo hasta una distante tercera posición, a pesar de que este partido integró una coalición con otros cuatro partidos (la Alianza por Morelos). En 1997 el partido neocardenista había logrado el primer lugar de la votación local para gobernador con el 34.7%, apenas 0.7 puntos porcentuales por encima del PRI, que tuvo el 35.4%, y del PAN que ocupaba un lejano tercer lugar con el 18.2%. Ahora, en el 2000, el PAN se convirtió en el partido de gobierno: ganó la gubernatura y la mayoría en el Congreso. De 18 diputados de mayoría, ganó 10 y obtuvo 5 posiciones de representación proporcional, con lo cual tiene la mitad exacta del Congreso. La otra mitad está dividida entre el PRI, con 12 diputados (8 de mayoría y 4 de representación proporcional) y el PRD, con 3 (todos de representación proporcional).³

En Guanajuato, estado gobernado por Fox entre 1995 y 1999 y del que había sido diputado federal de mayoría por un distrito de León entre 1988 y 1991, el triunfo panista (con el 54.97%) refrendó la gubernatura por un margen muy elevado sobre una oposición priísta virtualmente estancada (33% de los votos) y una presencia perredista realmente marginal (6.5%), a pesar de que este último partido hizo coalición con otros tres partidos. El PAN se llevó carro completo en la elección de diputados de mayoría, ya que ganó los 22 puestos en disputa, los que sumados al que logró por la vía de representación proporcional le permitirán tener una amplia mayoría de 63.9% del Congreso. Este es el único estado en que el partido que ganó la gubernatura se llevó todos los diputados de mayoría.⁴

³ Página internet del Instituto Electoral del Estado de Morelos. www.ieemorelos.org.mx.

⁴ Revista *Voz y Voto*, julio-agosto de 2000, pp. 54-55.

En las dos entidades restantes, Distrito Federal y Jalisco, el partido que ya gobernaba logró conservar el ejecutivo local pero con una severa disminución de su votación. En el D. F. el PRD logró conservar la Jefatura de Gobierno apenas con el 38.5% de los votos (incluyendo una cierta dosis de votos dobles, posibilitados por la figura de candidatura común), después de que en 1997 Cárdenas había ganado la misma posición con el 48%.

El PRD, además, perdió la mayoría en la ALDF, en contraste con lo ocurrido tres años antes cuando el PRD se llevó 38 de 40 diputaciones de mayoría. El margen de triunfo en la elección de Jefe de Gobierno fue levemente superior a los cinco puntos porcentuales, pero el correspondiente a la elección de diputados de mayoría fue de apenas 0.2 puntos porcentuales, lo cual aunado al fenómeno de los votos dobles y al hecho de que la coalición Alianza por el Cambio (PAN-PVEM) ganó 21 curules, nos permite ver que aquí se produjo el fenómeno de triunfos cruzados: el partido que gana el ejecutivo no gana la mayoría en el legislativo, sino su principal oposición es la que se convierte en primera fuerza parlamentaria.

De esa forma, el PRD estará al frente de un gobierno dividido en la capital del país: solamente dispone de 19 diputados por sí mismo (18 de mayoría y uno de representación proporcional), lo que representa apenas el 28.8% de la ALDF. Si logra mantener su alianza con los partidos que lo apoyaron en la elección bajo la figura de los candidatos comunes, podrá tener un máximo de 22 diputados (uno del PT, uno más de CD y otro del PCD), es decir, el 33.3%, un tercio del cuerpo parlamentario.⁵

La coalición PAN-PVEM, por su parte, tiene los 21 diputados que ganó por mayoría (14 del PAN y 7 del PVEM), más otros 4 de representación proporcional (3 del PAN y uno del PVEM), lo que significa el 37.9% de la ALDF. Aunque el PAN y el PVEM forman grupos parlamentarios separados en la Asamblea, debido a que su coalición ganó la Presidencia de la República y a que sus grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión trabajan en coordinación, se podría esperar que ocurra algo parecido en el nivel local. Si ocurre así, se consolidarían apenas como una mayoría relativa, en sentido estricto como la minoría más grande en la ALDF. Finalmente, el PRI, que sufrió una derrota estrepitosa en el D. F. y no pudo ganar una sola diputación de mayoría, gracias a la resolución del TEPJF sobre asignación de diputados de representación proporcional, logra tener un grupo parlamentario de 16 diputados, todos ellos por dicho principio.

⁵ Para 1997, véase Pablo Javier Becerra Chávez: "Las elecciones de 1997: la nueva lógica de la competencia", en César Cansino (coordinador): *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, 1998. Para el año 2000, la página internet del Instituto Electoral del D. F. www.iedf.org.mx.

Algo parecido le ocurrió al PAN en Jalisco. Después de haber ganado la gubernatura a principios de 1995 con una votación superior al 50%, ahora solamente pudo lograr el 45.56%, apenas dos puntos por encima del PRI que obtuvo el 43.17 (una diferencia de poco más de 50,000 votos). Sin lugar a dudas, el PAN en Jalisco y el PRD en el D. F. ya han aprendido en carne propia que la labor de gobierno desgasta a los partidos. Jalisco muestra la fisonomía típica de un sistema bipartidista: la competencia se concentró en el PAN y el PRI, colocando en la virtual marginalidad al PRD con un modesto 5.25%. La tendencia al descenso del PAN ya se había anunciado en 1997 cuando su votación apenas había llegado al 39.94%, contra un 35.63% del PRI y un 15.39% del PRD.

A pesar de que las encuestas previas a la elección del año dos mil anunciaban un triunfo holgado del candidato panista, finalmente la distancia con respecto al candidato priísta se cerró en el resultado final. Por supuesto, resulta notable la capacidad de recuperación del PRI en un estado en que fue oposición durante un sexenio, pero igualmente resulta notable la caída del PAN como partido de gobierno.

La elección, sin embargo, se vio opacada por la absurda decisión por parte del Presidente del Consejo Electoral del Estado de interrumpir el programa de resultados electorales preliminares cuando apenas se tenía capturado el 75.8% de las casillas, lo cual brindó la oportunidad al PRI de impugnar fuertemente el proceso y exigir la apertura de todos los paquetes electorales y el conteo voto por voto, tratando de equiparar la situación de Jalisco a la de Tabasco. Jalisco presenció el inicio de un proceso que podríamos calificar como de “perredización” del PRI: este partido, que durante mucho tiempo, y aun actualmente en algunos estados, controló los organismos electorales, ahora los acusa de estar controlados por el partido gobernante (el PAN) y se dice víctima de una auténtica “elección de estado”.

Ante la impugnación priísta, el triunfo del PAN fue ratificado por el Tribunal Electoral del Estado y ya en el año 2001 por el TEPJF. En cuanto a la elección de diputados, el PAN conquistó el triunfo en 13 de 20 distritos y recibió 7 posiciones de representación proporcional, lo cual le permite contar con un total de 20 legisladores, la mitad exacta del congreso local. En tanto, el PRI obtuvo 7 de mayoría y 10 de representación proporcional, con lo cual tiene el 42.5% de los diputados. Por último, el PRD solamente logró dos posiciones de proporcionalidad, apenas el 5% del congreso.⁶

⁶ Para Jalisco, Consúltense La página internet del Consejo Electoral del Estado de Jalisco: www.ceej.org.mx.

2. Congresos locales

En otros ocho estados solamente se renovaron el legislativo local y los gobiernos municipales. En Campeche, Colima, San Luis Potosí y Veracruz el PRI logró mantenerse como la primera fuerza local, pero en condiciones muy distintas a las del pasado reciente.

Cuadro 2. Balance de las elecciones locales.
Diputados Año 2000

Entidad	PRI		PAN		PRD		OTRO		Total del Congreso		
	M.R.	R.P.	M.R.	R.P.	M.R.	R.P.	M.R.	R.P.	M.R.	R.P.	TOT.
Morelos	8	4	10	5	0	3	0	0	18	12	30
Campeche	15	4	6	6	0	3	0	1	21	14	35
Colima	12	2	4	4	0	2	0	1	16	9	25
Distrito Federal	0	16	*14	3	**18	1	***8	6	40	26	66
Guanajuato	0	9	22	1	0	2	0	2	22	14	36
Edo. de México	18	8	21	8	6	10	0	4	45	30	75
Nvo. León	11	6	15	7	0	1	0	2	26	16	42
Querétaro	6	2	9	3	0	2	0	3	15	10	25
San Luis P.	9	5	6	5	0	2	0	0	15	12	27
Sonora	10	6	8	5	3	1	0	0	21	12	33
Chiapas+											
Veracruz	20	7	4	7	0	4	0	3	24	21	45
Tabasco	12	4	0	2	6	6	0	1	18	13	31
Jalisco	6		14		0		0		20	20	40

*El PAN participó en la coalición Alianza por el Cambio con el PVEM.

**El PRD postuló candidatos comunes con otros cuatro partidos (PT, PAS, PSN y CD).

***7 diputados del PVEM y 1 del PCD.

+ En Chiapas solamente hubo elección de gobernador.

Fuente: Institutos Electorales locales, información periodística y Revista *Voz y Voto*.

En Veracruz el ex partido hegemónico logró apenas un 35.35%, con un margen de 5 puntos con respecto al PAN que tuvo el 30.14%. En este estado también se produjo una fuerte caída del PRD que en 1997 había sido la segunda fuerza gracias a su alianza con el grupo político del ex gobernador Dante Delgado, ya que de un 30.3% alcanzado en aquel año ahora solamente tuvo un modesto 15.29%.

A pesar de su reducida votación, el PRI logró ganar en 20 de 24 distritos uninominales, cuyos diputados sumados a los 7 de representación proporcional le garantizan a ese partido el 60% del congreso local. Las reglas locales de asignación de los puestos de proporcionalidad premian al PRI con una cómoda mayoría absoluta a pesar de haber obtenido una reducida mayoría relativa en la votación. Por el contrario, el PAN, que logró el 30% de los votos, solamente ganó 4 diputados de mayoría y obtuvo 7 de representación proporcional, con lo cual apenas logra el 24.4% del congreso, mientras que entre el PRD y otros partidos pequeños que no lograron triunfos de mayoría solamente alcanzan 7 legisladores de R. P., el 15.6% del total. Se trata de un cómodo gobierno mayoritario del PRI a pesar de su evidente crisis.

La fisonomía del poder municipal comprueba lo anterior, porque de 210 ayuntamientos el PRI ganó la mayoría en 116, el PAN en 44 y el PRD en 21. Un fenómeno interesante de la elección del año 2000 fue la formación de diversas coaliciones, la mayoría de las cuales estaban formadas por partidos distintos al PRI, pero en algunas este partido también participó. En 21 municipios fueron coaliciones las que ganaron la mayoría.⁷

En Colima y San Luis el PRI alcanzó el 40% en un contexto de alta y muy elevada competitividad. En efecto, los márgenes de triunfo en ambos estados fueron de 7.69 y 1.85 puntos porcentuales, respectivamente. En ambos el PAN es la segunda fuerza y el PRD la tercera pero a considerable distancia. En Colima el PRI ganó 12 de 16 diputados de mayoría, en tanto que el PAN obtuvo los restantes 4. Después de la asignación por la vía de representación proporcional, el PRI alcanza el 56% del congreso local, una comodísima mayoría absoluta. Por su parte, en San Luis Potosí el PRI ganó 9 de 15 posiciones de mayoría y el PAN las 6 restantes. Una vez asignadas las diputaciones de R. P., el PRI llega a 14 legisladores, el 51.9% del congreso, también una cómoda mayoría absoluta.⁸

De estos cuatro estados en que el PRI sigue siendo primera fuerza, en Campeche llegó a su máximo de todo el año electoral con el 45%, con un margen sobre el PAN de 18 puntos porcentuales, el más elevado alcanzado por el PRI durante el año. Este último estado mostró también la drástica caída del PRD a la tercera posición con un modesto 12%, después de que había sido segunda fuerza en 1997 con el 41.2% de la votación gracias a la candidatura de Layda Sansores, recientemente escindida del PRI y heredera de uno de los cacicazgos locales más tradicionales del país. Cuando

⁷ Página internet de la Comisión Estatal Electoral de Veracruz: www.ceeveracruz.org.mx.

⁸ Colima y San Luis Potosí: Revista *Voz y Voto*, julio-agosto de 2000, pp. 59, 66 y 67.

esta figura abandonó el PRD, la votación del partido regresó a sus niveles previos. Gracias al arrastre de la votación por la coalición foxista el PAN se convirtió en la segunda fuerza con una proporción de votos nunca alcanzada en el estado, 27% (en la presidencial llegó al 41.5%). El PRI ganó 15 de 21 diputados de mayoría (había ganado 16 y el TEPJF revirtió un triunfo y se lo otorgó al PAN), que sumados a los 4 de representación proporcional significan el 54.3% del congreso local, una cómoda mayoría absoluta posibilitada por un diseño de su código local muy similar al COFIPE. El PAN suma 12 diputados (6 de M. R. Y 6 de R. P.), lo que representa el 34.3%, en tanto que el PRD se conformó con 3 diputados de R. P. (el 8.6%).⁹

En cuatro estados el PAN se consolidó como la primera fuerza electoral: Estado de México, Nuevo León, Querétaro y Sonora. En Querétaro y Nuevo León obtuvo sus mayores votaciones (47.36% y 47.7%, respectivamente) así como sus mayores márgenes de triunfo (14.13 y 9.26, respectivamente). Ambos estados tienen también la característica de ser perfectamente bipartidistas, con el PAN y el PRI como únicos actores relevantes de la competencia electoral. El PRD, tercera fuerza en ambos, obtuvo apenas el 3.83% en Querétaro y el 2.55% en Nuevo León, a pesar de que en este último hizo coalición con otros tres partidos. En el estado del centro del país, el PAN obtuvo en total 12 diputados (9 de mayoría y 3 de representación proporcional), lo que representa el 48% del congreso local. Se trata de otro caso de gobierno dividido: el gobernador panista no tiene la mayoría absoluta de los legisladores. El PRI, con 8 legisladores (6 y 2 respectivamente), y los otros partidos pequeños (con 5, todos ellos de R. P. de los cuales 3 son del PRD) suman el 52% de los diputados. Por el contrario, en Nuevo León el PAN logró el control mayoritario del congreso: sus 15 diputados de M. R. Y 7 de R. P. constituyen el 52.4% de los legisladores.¹⁰

En el Estado de México el PAN logró el 38.1% de la votación, cinco puntos arriba del PRI que obtuvo el 33.06%. En tercer lugar se ubicó el PRD con el 20.45%. En esta entidad se ha mantenido el formato tripartidista que se configuró desde la elección local de 1996 y se confirmó en la federal de 1997 y en la de gobernador de 1999. Los tres partidos ganan distritos y municipios, pero su posicionamiento ha variado. Del primer lugar que obtuvo el PRI en 1996, 1997 y 1999, ahora pasó al segundo. El PRD, que parecía perfilarse como una fuerza que disputara seriamente la primera posición en 1997, ahora se quedó en la tercera, a 18 puntos del primer lugar y

⁹ Para Campeche, la información proviene directamente del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

¹⁰ Para Nuevo León, página internet de la Comisión Estatal Electoral: www.cee-nl.org.mx. Para Querétaro, Revista *Voz y Voto*, julio-agosto de 2000, p. 65.

casi 13 del segundo. El PAN ganó la elección presidencial en la entidad con el 44.51% contra 32.55% del PRI, en tanto que en la local también ocupó la primera posición pero con un 38.1%. Esto le permitió ganar 21 diputados de mayoría de 45 posibles, contra 18 ganados por el PRI y 6 por el PRD. Con los diputados de R. P. el PAN representa el 38.7% del congreso local, mientras los del PRI son el 34.7% y los del PRD el 21.3%. Recordemos que la gubernatura la ganó en 1999 el PRI, lo que significa que estamos ante otro caso de gobierno dividido.¹¹

En Sonora ocurrió un fenómeno curioso. El PAN se ubica en primer lugar con el 39.84% de los votos, sobre un 39.05% del PRI, un margen de apenas 0.79. Pero debido a la distribución de los votos en los distritos, el partido en segundo lugar ganó 10 diputados de mayoría, en contraste con los 8 que ganó el partido en primero. El PRD, en la tercera posición con 17.67% ganó 3. Después de la asignación de los diputados de R. P. el PRI se convierte en el mayor grupo parlamentario con el 48.5% del congreso, el PAN en el segundo con el 39.4% y el PRD en el tercero con el 12.1%. El gobernador lo ganó el PRI en 1997 con un 41% de la votación, en un contexto ya tripartidista. Se trata de otro gobierno dividido: la mayoría relativa del PRI puede ser anulada por la conjunción de los diputados panistas y perredistas.¹²

Con la finalidad de completar el panorama esbozado hasta aquí se incluye a continuación la información relativa a las elecciones municipales en los estados analizados, con la única excepción de Chiapas debido a que en esta entidad solamente se eligió gobernador.

¹¹ Página internet del Instituto Electoral del Estado de México: www.ieem.org.mx.

¹² Página internet del Consejo Estatal Electoral de Sonora: www.cees.org.mx

**Cuadro 3. Balance de las elecciones locales.
Ayuntamientos Año 2000**

Entidad	PRI	PAN	PRD	OTROS	Total de Ayuntamientos
Morelos	15	8	7	3	33
Campeche	10	1	0	0	11
Colima	6	3	1	0	10
Distrito Federal	0	6	10	0	16
Guanajuato	14	28	4	0	46
Edo. de México	69	30	21	2	122
Nvo. León	34	16	1	0	51
Querétaro	13	5	0	0	18
San Luis P.	35	18	3	2	58
Sonora	46	15	9	2	72
Chiapas*					
Veracruz	116	44	29	21	210
Tabasco	12	0	5	0	17
Jalisco	64	50	6	4	124

En Chiapas solamente se eligió gobernador.

Fuente: Institutos Electorales locales, información periodística y Revista *Voz y Voto*.

Consideraciones finales

En conjunto, entre las entidades que renovaron gubernatura y aquellas que solamente eligieron congreso y ayuntamientos, el PRI fue primer lugar en cinco, el PAN en siete, el PRD en una y una alianza PAN-PRD en la restante. De catorce entidades, en once la competencia fundamental se dio entre el PAN y el PRI (uno u otro están en primero o segundo lugar), en una entre el PRD y el PRI (Tabasco), en otra más entre el PRD y el PAN (D. F.) y en la última entre toda la oposición y el PRI (Chiapas).

Desde el punto de vista de los formatos regionales de competencia tenemos lo siguiente. En dos entidades se produce una lógica de partido dominante: Morelos y Guanajuato, ambas ganadas por el PAN. En 8 entidades la competencia es bipartidista: en 4 gana el PRI (Campeche, Colima, San Luis Potosí y Tabasco), en 3 el PAN (Nuevo León, Querétaro y Jalisco) y en la última

una amplia coalición antipriísta (Chiapas). En las últimas tres entidades se produce una competencia tripartidista: en 2 gana el PAN (Estado de México y Sonora) y en una el PRD (Distrito Federal).

En suma, los resultados electorales del año dos mil han configurado una nueva lógica en la estructuración del sistema de partidos y los formatos de competencia regional, así como una nueva geografía del poder político en nuestro país, pero sobre todo confirman una hipótesis central: la transición de un régimen político autoritario, cuyo centro era un sistema electoral y de partido no competitivo de partido hegemónico, a otro democrático, cuyo núcleo es un sistema electoral competitivo de multipartidismo moderado, ha concluido en lo fundamental. Por supuesto, aun hay algunos rezagos en el nivel regional. Pero Tabasco, y seguramente Yucatán (que a fines del año dos mil se encontraba enfrentado al TEPJF debido a la integración del órgano electoral), son hoy la excepción que parece confirmar la regla.

Fuentes consultadas

Pablo Javier Becerra Chávez: “Las elecciones de 1997: la nueva lógica de la competencia”, en César Cansino (coordinador): *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*. México, Centro de Estudios de Política Comparada, 1998.

Revista Voz y Voto, julio-agosto de 2000.

Página internet del Instituto Electoral del Estado de Tabasco.
www.iet.org.mx.

Página internet del Instituto Electoral del Estado de Morelos.
www.ieemorelos.org.mx.

Página internet del Instituto Electoral del D. F. www.iedf.org.mx.

Página internet del Consejo Electoral del Estado de Jalisco:
www.cej.org.mx.

Página internet de la Comisión Estatal Electoral de Veracruz:
www.ceeveracruz.org.mx.

Página internet de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León:
www.cee-nl.org.mx

Página internet del Instituto Electoral del Estado de México:
www.ieem.org.mx.

Página internet del Consejo Estatal Electoral de Sonora: www.cees.org.mx

Periódico Reforma, año 2000.

Periódico El Universal, año 2000.

Periódico Crónica, año 2000.

Periódico Milenio, año 2000.

Periódico El Financiero, año 2000.